



Madrid, 10 de junio de 2021

**R.S.: 265**  
**10/06/21**

Estimados colegiados y compañeros,

Debido a la ausencia de especialidad de Genética Clínica en España, así como a la falta de regulación de la profesión del Biólogo Genetista y a los últimos acontecimientos sobre la falta de reconocimiento del Biólogo Sanitario, se ha aprobado en la Junta General del COBCM el pasado 23 de abril de 2021, el reconocimiento de nuestra profesión mediante un Título "**Mención de Biólogo Sanitario Genetista**" donde nuestro Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (que ordena, defiende y desarrolla la profesión del Biólogo) reconocerá con dicha Mención a todos los profesionales colegiados en el COBCM que demuestren su trayectoria profesional como Biólogos Genetistas.

La "Mención de Biólogo Sanitario Genetista" se concederá a todos aquellos colegiados del COBCM que superen la puntuación requerida de un baremo que será elaborado y calificado por el Grupo de Trabajo de Biólogos Genetistas del COBCM en el que se valorarán y puntuarán los años de experiencia demostrable como Biólogo Genetista, así como su formación, actividad investigadora, actividad docente y formación continuada en este campo.

Próximamente se comunicará a todos los colegiados todos los trámites, baremo y plazos para enviar sus expedientes para poder solicitar la "Mención de Biólogo Sanitario Genetista".

Tanto el COBCM como el Grupo de Trabajo de Biólogos Genetistas del COBCM esperamos que esta iniciativa sea de vuestro agrado y que esta Mención del COBCM sirva para avalar y acreditar a todos nuestros profesionales Biólogos Sanitarios Genetistas.

Juntos defendiendo nuestra profesión.

Un cordial saludo

Mª Isabel Lorenzo  
Decana